



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PP, CIUDADANOS-FUENLABRADA Y G.F. PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL PLENO, RELATIVA AL PACTO CONTRA EL HAMBRE

### EXPOSICIÓN DE OTIVOS

La extensión de la pobreza y riesgo de exclusión como consecuencia de la prolongada crisis social afecta ya al 25,3 de la población de la Comunidad de Madrid (según alcanza la tasa AROPE), Entre sus efectos más perniciosos se encuentra la situación de insolvencia alimentaria en muchas familias, que da lugar a la malnutrición, con preocupantes efectos sobre la población infantil. De manera que el problema alimentario entre la población empobrecida del municipio alcanza niveles de emergencia alimentaria, a pesar de los esfuerzos realizados por las organizaciones filantrópicas y su voluntariado, y de los donativos particulares.

A tenor del análisis contenido en el Pacto contra el Hambre auspiciado por partidos del Ayuntamiento y de la Asamblea de Madrid-cuyos firmantes se anexan a este documento-se constata:

Que la situación de insolvencia alimentaria, tras los años de crisis económica y social, se está haciendo crónica.

Que no ha habido la necesaria implicación de las instituciones públicas en la solución del problema.

Que la alimentación es un derecho, de acuerdo a los tratados internacionales firmado por el Gobierno de España –que responden al artículo 1.1 de nuestra Carta Magna- y como tal reclama el mayor compromiso de las instituciones públicas de satisfacción de este derecho.

Que la pobreza –origen de las graves carencias de alimentación – necesita medidas estructurales a largo plazo, pero que la emergencia alimentaria necesita medidas urgentes que no admite espera.

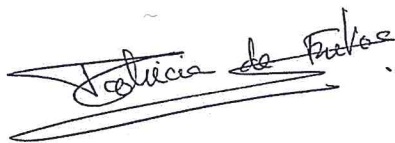
Que la Caridad no puede sustituir la Justicia Social y los derechos de la ciudadanía.

## ACUERDO

A la vista de estas reflexiones, los grupos municipales que conforman este Consistorio se comprometen mediante la firma de este PACTO CONTRA EL HAMBRE a incluir de manera urgente en la agenda política del Ayuntamiento de Fuenlabrada el Derecho a la Alimentación, poniendo en marcha las siguientes medidas:

- 1.- Realizar los estudios y trabajos necesarios, con el objetivo de conocer un diagnóstico actualizado de las raíces y realidad del problema de la malnutrición infantil en el Municipio de Fuenlabrada, así como de las capacidades y recursos materiales y personales municipales para hacerle frente.
- 2.- Que los agentes sociales implicados participen del mismo con la intención de actualizar y optimizar las medidas relacionadas con la malnutrición infantil en el municipio.
- 3.- Mantener desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada la colaboración con la Comunidad de Madrid en cuanto a la transparencia de los fondos necesarios para paliar problemas de malnutrición en la infancia, dentro del conjunto de recursos necesarios para hacer frente a la situación de emergencia.
- 4.- Manifestar la necesidad de colaboración conjunta. Que se tengan en cuenta los problemas infantiles de malnutrición de manera especial, pero también se atiendan aquellos otros perfiles que se encuentran en estado de malnutrición

En Fuenlabrada, a 25 de abril de 2016



**Fdo: Patricia de Frutos Hurtado**  
Portavoz Grupo C's Fuenlabrada



**Fdo.: Sergio López Vaquero**  
Portavoz Grupo Popular

P.O. P. Adjunt



**Fdo.: Alejandro Álvarez Carrillo**

Portavoz Grupo Ganar Fuenlabrada